



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA



Fecha:	Popayán, 17 de abril de 2023		
Hora de inicio:	09:00	Hora de finalización:	10:30
Lugar:	Centro de Convenciones "Casa de la Moneda"		
<b>ACTA AC- 2023-005009-DECAU – COMAN – PLANE – 2.25</b>			
<b>QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.</b>			

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a Tratar
  - 2.1 Introducción
  - 2.2 Medios de Convocatoria y difusión
  - 2.3 Resumen de los temas tratados
  - 2.4 Intervención de los grupos de valor e interés
  - 2.5 Evaluación del evento
  - 2.6 Conclusiones
  - 2.7 Soporte fotográfico
  - 2.8 Participantes
3. Compromisos.

#### DESARROLLO

##### 1. Verificación de asistentes

En las Instalaciones del Centro de Convenciones Casa de la Moneda de la ciudad de Popayán, se reúne el señor coronel JOSÉ RICARDO ARCHILA ZAPATA, comandante del Departamento de Policía Cauca con las diferentes Autoridades Político Administrativas, grupos de valor e interés, y demás ciudadanía en general, para dar inicio a la Audiencia Pública de rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca vigencia 2022.

##### 2. Temas a Tratar

###### 2.1 Introducción

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2022 se tratarán los siguientes temas:

<p>Presupuesto</p>	<p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p>
	<p>Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>

 Cumplimiento de metas	<p><b>Plan de Acción:</b> Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p><b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 Gestión	<p><b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p><b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p><b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p><b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p><b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p><b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<p><b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se llevó a cabo el día 18/03/2022 a las 09:00 horas de forma presencial en la Ciudad de Popayán, con transmisión virtual en vivo a través de nuestra red social Instagram, y de manera interna a través de la plataforma Microsoft Teams, con el fin de conectar a los 07 Distritos de Policía, Estaciones, Subestaciones y Puestos de Policía. Durante su desarrollo, se contó con un clima de 26°C, lo que permitió llevar a cabo la actividad de manera exitosa; este evento tuvo lugar desde el "Centro de Convenciones Casa de la Moneda de la Ciudad de Popayán", ubicada en la Carrera 11 # 3-45 del Centro Histórico de la Ciudad.

El Departamento del Cauca, está distribuido en 42 municipios de diferentes extensiones, es el sexto departamento con población étnica del país con 553.504 habitantes, de las cuales un 43,62% se auto reconocen como pertenecientes a los diferentes grupos étnicos tales como, Afrocolombianos e indígenas, de los cuales se ubican 83 resguardos pertenecientes a las etnias, Yanacona, Coconuco, Emberá, Eperara Siapidara, Guámbianos, Guanaca, Inga, Nasa y Totoró.

Sus sitios de interés como lo es el municipio de Silvia, centro de la comunidad de los indígenas Guámbianos o Misak, una de las más organizadas de Colombia; El Parque Nacional de la isla Gorgona, en el Pacífico, 46 km de Guapi; entre otros que hacen de este un departamento de amplia riqueza cultural.

Su economía está basada principalmente en la producción agrícola, especialmente de fique, caña de azúcar, caña panelera, café, papa, maíz, yuca, frijol, tomate, mora y espárragos. Es también muy importante la ganadería, y sus derivaciones de productos cárnicos y lácteos y un Notable desarrollo han tenido en los últimos tiempos de la piscicultura.

Es así como, el Departamento de Policía Cauca, bajo el liderazgo del señor Coronel JOSÉ RICARDO ARCHILA ZAPATA, máxima autoridad de esta unidad Policial, viene desplegando diferentes acciones

**ACTA No. COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.**

de los derechos y libertades culturales de los habitantes de este territorio logrando así afianzar y fortalecer el servicio de policía entendiendo que la razón de nuestro servicio es garantizar una convivencia pacífica.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 2 donde establece entre los fines esenciales del Estado: "facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, el Departamento de Policía Cauca presenta la gestión pública adelantada durante la vigencia 2022 comprendida entre 01/01/2022 al 31/12/2022 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", desplegada por la Institución a través de la guía de rendición de cuentas código 1DE-GU-0010, mediante la cual se busca un espacio para reflexionar sobre temas cruciales de la gestión, tales como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción adelantadas en pro de la garantía de protección de los Derechos Humanos, tales como: derecho a la vida, a la seguridad de la ciudadanía, así como el derecho que tienen las personas al trato igualitario sin discriminación.

Es importante precisar que la rendición de cuentas permitió un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, en el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Es así, que, a través de los mecanismos de participación, los ciudadanos se involucran en las decisiones de la gestión pública de sus instituciones y generan una cultura de interacción participativa, donde las instituciones brindan espacios necesarios para el control y vigilancia de los resultados obtenidos en el ámbito económico, político, administrativo y cultural de la Nación. En concordancia con este marco introductorio, y teniendo en cuenta que es necesario que las temáticas de transparencia, austeridad y efectividad, en cuanto a la correcta ejecución de los recursos asignados por el Estado a las instituciones legítimamente constituidas, sean dadas a conocer a la ciudadanía y a los diferentes grupos de interés, se llevó a cabo el evento de Rendición de Cuentas mediante Audiencia Pública el día 16/03/2022 a partir de las 09:00 horas, desde el auditorio del Centro de Convenciones Casa de la Moneda de la Ciudad de Popayán y de forma simultánea a través de la plataforma Microsoft Teams con los 07 distritos de Policía del Departamento del Cauca y a través de nuestra red social Instagram @policiacauca.

**Acciones realizadas previa rendición de cuentas:**

**ETAPA DE APRESTAMIENTO**

- Acta de conformación del equipo organizador. ACTA No 014 del 01/03/2023
- Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés.
- Encuesta "Consulta de las temáticas de interés".  
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nNgbMZHRAYtBknPdGI5pINIUNIBBR1ZGVEFMWTA4M1hSUU0xVEc2N0ZRVC4u>
- Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento.

Vigencia 2022

**Informe previo rendición de cuentas vigencia 2022 DECAU**



- Presentación para la Rendición de Cuentas.

<https://www.instagram.com/tv/Cp2xLuQuUdm/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

**ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

- Orden de servicios. No. 031 del 21 e febrero de 2023 "Audiencia pública de rendición de cuentas departamento de policía cauca, con enfoque de derechos humanos y paz vigencia 2022".
- Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional.



- Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.

<https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=OVuG3x7KpdBv7V8yq3uZHVQmaO9J6lm3&id=cCitbAhzHkevFWGy95a0nE5eX8GDoCZLo62yDIlql29UNidUNjAySkhNMkVXRFZVW1oyRDE4UlhNVi4u>

**ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

- Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas.

<https://www.instagram.com/tv/Cp2xLuQuUdm/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

- Material fotográfico y de vídeo, que soporta la realización de la rendición de cuentas.



**2.2 Medios de Convocatoria y difusión**

Con el propósito de hacer extensa la invitación para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca vigencia 2022, desde el día 16 de marzo del 2023 fue publicado el banner de invitación, en la página web de la Policía Nacional, donde se realiza la convocatoria a los diferentes grupos de valor e interés del departamento del cauca, de igual forma, se activa el link del informe previo con el fin de que los interesados pudiesen conocer las temáticas que se darían a conocer durante la rendición de cuentas, así como un link de pqr2 para que generasen las preguntas e inquietudes hacia la institución así mismo fue activado un link de encuesta ciudadana, el cual permitía a la ciudadanía elegir diversas temáticas adicionales para que fuesen presentadas durante la rendición de cuentas.

**Convocatoria para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de forma presencial o vía virtual a través de nuestras diferentes redes sociales institucionales.**

- Instagram @policiaCauca

**2.3 Resumen de temas tratados**

El señor Coronel José Ricardo Archila Zapata, Comandante Departamento de Policía Cauca, realiza la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la unidad vigencia 2022, el cual dio inicio extendiendo su saludo a todos los participantes de este evento (personal uniformado en los diferentes grados, integrantes de la Reserva Activa, Procuraduría, representantes del Estado y entes de control, Alcaldías Municipales, entidades gremiales, asociaciones, corporaciones), demás grupos de valor e interés y comunidad en general, quienes se encontraban de manera presencial y virtual, indicando la importancia y el alcance del desarrollo de esta actividad, como cumplimiento a las leyes colombianas en materia de transparencia, permitiendo de esta forma mostrar la gestión adelantada por la Policía Nacional en el Departamento del Cauca, para contribuir a la protección de los Derechos Humanos, durante el periodo comprendido desde el 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

La exposición de los temas de la Rendición de Cuentas, se dividió en cuatro ejes temáticos; así:

**1er. EJE – CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

- ❖ Convivencia y Seguridad Ciudadana
- ❖ Prevención y Educación Ciudadana
- ❖ Talento Humano y Calidad de Vida
- ❖ Gestión administrativa



**Actividades para fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana**

El Departamento de Policía Cauca, en aras de contribuir al fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana, durante la vigencia 2022, desplego 13 estrategias operativas, buscando impactar de forma frontal los delitos que afectan el derecho a la vida, la honra y los bienes públicos y privados; Por lo anterior se lograron los siguientes resultados así:



**Acciones contra la delincuencia**

*Temática elegida por la comunidad, a través de consulta ciudadana habilitada en la página Web de la Policía Nacional – portal Departamento de Policía Cauca.*

**ACTA No. COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.**

Como resultado a lograr contrarrestar esas cifras arrojadas en materia delictiva, es importante presentar una serie de resultados que derivan no solamente del policía del cuadrante sino en la articulación de todas las capacidades con las que cuenta el departamento y las 13 estrategias institucionales implementadas, para ello, se logró cerrar con 2001 capturas, gracias a un trabajo investigativo en articulación con la fiscalía.

Así mismo se logró la incautación de 435 armas de fuego, con las cuales se previno la vulneración del derecho a la vida e integridad de la población caucana.



**Acciones de la Institución frente al delito de extorsión**

Frente al desarrollo de una de las estrategias institucionales, enfocada al delito de secuestro y extorsión, durante el año 2022 se realizaron específicamente por este delito 27 capturas, así mismo se planificaron y ejecutaron 02 rescates, logrando con ello evitar que se pagaran un estimado de \$ 6.537.729.630 millones de pesos en extorsiones dirigidas principalmente a los comerciantes y a las personas que mueven la vida productiva en el departamento del cauca. Este trabajo se logró de igual forma de manera articulada con las diferentes capacidades de la institución y de manera coordinada con las fuerzas militares como el Ejército Nacional y Armada Nacional, de acuerdo a la ubicación de cada hecho; es así como, se dio el despliegue mediático a través de las diferentes redes sociales sobre las acciones preventivas y resultados operativos alcanzados frente a estos delitos.

**Seguridad Rural**

**Temática elegida por la comunidad, a través de consulta ciudadana habilitada en la página Web de la Policía Nacional – portal Departamento de Policía Cauca.**

Se ha dado continuidad con la implementación del modelo de Construcción y Paz, con el cual se ha logrado articular, direccionar y consolidar acciones para la implementación de acuerdos de paz, a través de actividades con enfoque preventivo, dirigido a la comunidad en general, a través de campañas preventivas, educación ciudadana, enlaces de coordinación y dignificación, en pro de contribuir y promover la construcción de escenarios de paz, como aporte a uno de los objetivos de desarrollo sostenible del País "La Paz Justicia e Instituciones Sólidas".



**ACTA No. COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.**

Así mismo, como contribución a la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Sector Rural, y siendo conscientes de la importancia del campo y sus habitantes, la institución desarrolló actividades de tipo preventivo en pro de brindar el acompañamiento y tranquilidad en sus diferentes actividades, a través de una herramienta fundamental como lo es “el dialogo con las comunidades”, lo cual permite lograr la paz y transformación de conflictos sociales, siendo de esta forma garantes del Derecho de la Seguridad en sus territorios.

Así mismo se logró resultados de mayor impacto, en el departamento del cauca que afectan el diario vivir de la comunidad tanto en lo urbano como lo rural, para ello se lograron importantes resultados, que permitieron la protección de los Derechos humanos, como lo son la integridad y tranquilidad de la población civil.

**Resultados de impacto 2022**

<p><b>Desarticulación GDCO "Los Bocacho"</b>, dedicado al tráfico de estupefacientes materializa <b>02</b> allanamientos y <b>04</b> capturas por orden judicial</p>	<p><b>Desarticulación GDCO "Los de Diego"</b>, dedicado al tráfico de estupefacientes materializa <b>07</b> allanamientos y <b>05</b> capturas por orden judicial</p>	<p><b>Captura de actor criminal A. "Chamo" y "Héctor"</b>, integrantes GAOJ Jaime Martínez e indicados del homicidio de líder comunitario de la guardia cimarrona</p>	<p><b>Afectación las Finanzas Criminales del GDCO "Los del Sur"</b>, donde se decretó la extinción de dominio <b>07</b> bienes muebles e inmuebles avaluados en \$ 700'000.000.</p>
<p><b>Captura de 07 integrantes del GAOJ Adán Izquierdo</b>, entre ellos al cabecilla "Chalelota" y el quinto cabecilla quienes poseen las incalculables armas de fuego, explosivos y municiones</p>	<p><b>Afectación GAOJ Carlos Patiño</b>, captura de <b>03</b> de sus integrantes, incautación de <b>17</b> armas de fuego, <b>6.882</b> cartuchos explosivos y material de intendencia</p>	<p><b>Desarticulación GDCO "Los Tetos"</b>, dedicado al hurto sobre la vía panamericana, Puerto Tejada y Guachene Se materializan <b>08</b> allanamientos y <b>06</b> capturas por orden judicial</p>	<p><b>Captura de actor criminal A. "Panadero"</b>, integrante GAOJ Dagoberto Ramos, e indicados del homicidio de 22 personas en 39 hechos</p>

Fuente: SUR DECAU

**Aplicación de la ley 1801 del 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".**

*Temática elegida por la comunidad, a través de consulta ciudadana habilitada en la página Web de la Policía Nacional – portal Departamento de Policía Cauca.*

Frente a las cifras de la aplicación de la ley 1801 del 2016, se aplicaron 2.813 comparendos, de los cuales 1.050 son por *porte de armas corto punzantes*, 394 *irrespetar a las autoridades de Policía*, 190 *Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía*; así mismo, los municipios donde más se registraron comportamientos contrarios a la convivencia para el año 2022 fueron, Santander de Quilichao con 1.164, Puerto Tejada con 895 órdenes de comparendo y El Bordo con 349.

**Acciones para la seguridad y convivencia ciudadana**

**Total 2.813**  
COMPARENDOS APLICADOS POR MUNICIPIO DEL 01-01-2022 AL 31-12-2022

MUNICIPIO	COMPARENDOS
San Andrés	52
San Juan del Cauca	292
San Pedro	149
San Vicente	247
Cartago	284
El Valle	27
El Valle	1.164

Fuente: Policía Nacional de Puerto Cauca, del 01-01-2022 al 31-12-2022

**Acciones para la seguridad y convivencia ciudadana**

**COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MAS FRECUENTES DEL 01-01-2022 AL 31-12-2022**

1.050	Porte de armas corto punzantes.	394	Desacato a las autoridades de Policía y otras autoridades.
190	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.	39	Realizar reuniones políticas en vía pública.
187	Porte de sustancias prohibidas en el espacio público.	284	Respetar a las autoridades de Policía.

Fuente: Policía Nacional de Puerto Cauca, del 01-01-2022 al 31-12-2022

Con la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se buscó llevar a la comunidad a un cambio en la resolución de conflictos y se cree una cultura a comportamientos en sana convivencia y del buen vivir entre ciudadanos.

## 2do. EJE – PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA.

### CONTEXTO EN DERECHOS HUMANOS

Como integrantes de la Policía Nacional de los colombianos, a quienes la constitución política de Colombia encargo la misión de ser garantes de los derechos y libertades, pero además ser los gestores de la convivencia pacífica; es por eso que dicha misión se enfoca en la garantía de los derechos tales como: derecho a la vida, a la seguridad personal, a la libertad, a la integridad personal y a la protección de la seguridad privada y colectiva.

El Departamento del Cauca, tiene unas características especiales, es multiétnico y pluricultural, cuenta con 127 cabildos indígenas, 84 consejos comunitarios, 48 organizaciones sociales representativas compuestas por hombres y mujeres, campesinos, docentes, entre otros que ven afectados sus derechos por las dinámicas inherentes al conflicto armado, como se ha evidenciado en 17 alertas tempranas que se tienen en el departamento y que cobijan a 21 municipios, es por eso que para garantizar los derechos humanos se trabaja en 05 aspectos:

- Promoción y difusión en derechos humanos
- Seguimiento a conductas violatorias
- ESPOV, Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables
- Transversalización de los Derechos humanos al servicio de Policía
- Interoperabilidad en las estrategias del servicio de Policía

#### GEORREFERENCIACIÓN CRIC

- Distrito No. 1 Nasa y Miskú
- Distrito No. 2 Nasa
- Distrito No. 3 Yanacóna
- Distrito No. 4 Nasa, Miskú, Ambala, Kogui, Polindare y Interoceño
- Distrito No. 5 Yanacóna e Inga
- Distrito No. 6 Spiritano, Sapientino
- Distrito No. 7 Nasa



#### Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC

**308.455** Indígenas  
 Fuente: CENSO 2018

**10** Pueblos indígenas  
 Nasa, Miskú, Yanacóna, Spiritano, Sapientino, Interoceño, Polindare, Kogui, Ambala, Kofonkoko Inga

**84** Resguardos indígenas  
 76 DECAU – 8 MELPOY

**127** Cabildos Indígenas

#### Aspectos de interés

- Liberación de la madre tierra.
- Control territorial.
- Obstrucción de procedimientos.
- Jurisdicción especial indígena.
- Confrontación con campesinos.

Frente a la Promoción y difusión en derechos humanos, se buscó sensibilizar y capacitar a todos los policías de la unidad, no solo en el marco normativo sino también en las obligaciones de derechos humanos, para el año 2022 se logró capacitar al 100% de los funcionarios.



En el marco de la Estrategia de Protección a Poblaciones en situación de vulnerabilidad, se desarrolla un trabajo articulado con la Gobernación, Alcaldías, Unidad Nacional de Protección, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y el Ejército Nacional, en aras de proteger a los líderes / defensores de derechos humanos; en ese sentido en cada una de las 37 estaciones y 12 subestaciones de Policía, se nombró un policía que cumple funciones de promotor de derechos humanos, los cuales para el año 2022

**ACTA No. COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.**

realizaron actividades como: la implementación de 72 medidas preventivas, así mismo coordinaron la realización de 12 consejos de seguridad para tratar temáticas de amenazas a líderes sociales, y realizaron 31 interlocuciones con poblaciones vulnerables de las 23 tipologías de liderazgo social a las que va dirigida la estrategia, 182 sesiones de Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos.

Con la Interoperabilidad de las 17 estrategias del servicio de Policía, se articulan la estrategia de convivencia y seguridad ciudadana, la estrategia integral contra el terrorismo, estrategia contra el secuestro y la extorsión y la estrategia de protección a poblaciones vulnerables, para buscar judicializar, capturar y neutralizar a los integrantes de los grupos armados organizados y grupos de carácter residual que son quienes secuestran, trafican y asesinan a nuestros líderes sociales.

En materia de violaciones a derechos humanos, cuando se presentan hechos se hace seguimiento por parte del comisionado de Derechos Humanos de la Policía Nacional; así mismo, para el año 2022 no se presentó ninguna conducta considerada como grave violación a los derechos humanos.

**Programas de participación**

**Temática elegida por la comunidad, a través de consulta ciudadana habilitada en la página Web de la Policía Nacional – portal Departamento de Policía Cauca.**

Se tienen 7 redes de apoyo en departamento con un total de 124 integrantes, las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Padilla, Villa Rica, Santander de Quilichao El Bordo, Piendamó y Puerto Tejada, trabajando de la mano con estos distintos gremios de manera corresponsable con el fin de contribuir de manera articulada a la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

De igual forma, se tiene creado el programa “Jóvenes a lo bien” en el municipio de Puerto Tejada, en el cual se tienen vinculadas 02 pandillas, en la cual se han adelantado 02 proyectos por un valor de 15 millones de pesos, para vincular a 19 familias, este programa se tiene proyectado el municipio de Guachené y Villa Rica.



**Frentes de Seguridad**

Estos buscan fomentar la unión de las personas y contrarrestar los problemas de seguridad en determinado sector con la participación de diferentes entidades del estado, en el Departamento del Cauca existen 83 frentes de seguridad, creados en los 37 municipios del Cauca, en los cuales se encuentran vinculadas 2346 personas; esto ha permitido la integración de los ciudadanos desde diferentes sectores, así como la promoción de y participación de los residentes de cuadradas, veredas, sectores o barrios.

The graphic is titled '¿QUE SE BUSCA CON LOS FRENTES DE SEGURIDAD?' and '¿POR QUE SON TAN IMPORTANTES?'. It features the logo of the 'COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL' and the '2346' logo for 'Personas vinculadas'.  
 The text includes:  
 - 'Fomentar la unión de las personas y contrarrestar los problemas de inseguridad en el sector con la participación de las instituciones del estado.'  
 - 'Combatir el miedo, la apatía y la falta de solidaridad frente a la acción del delincuente mediante el espíritu de solidaridad e integración entre las personas.'  
 - 'Incentivar el compromiso y responsabilidad social frente a los problemas de inseguridad.'  
 - 'Identificar las debilidades y fortalezas de los sectores y su entorno en materia de seguridad y convivencia.'  
 - 'Integración de los ciudadanos de un sector.'  
 - 'Prevenir las acciones delictivas y comportamientos contrarios a la convivencia.'  
 - 'Promover la participación de los residentes de cuadrada, sectores o barrios para fortalecer la seguridad del sector.'

### 3ro. TALENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.

En lo que respecta al bienestar social en la unidad, se ejecutó un presupuesto de 109 millones, destinado a la realización de actividades psicosociales, recreativas y de acompañamiento a nuestro Talento Humano, entre esas tenemos: almuerzo de compañeros, actividades recreo deportivas, celebraciones de curso de ascenso, paseos, entre otras que buscan mejorar la calidad de vida y bienestar del personal adscrito a la Policía Nacional en el Departamento del Cauca.



### 4to. EJE – GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En el presente eje temático, se encuentra la gestión administrativa, presentado un balance en la ejecución de recursos, fondos territoriales de convivencia y seguridad, ejecución contractual y gastos de funcionamiento en el Departamento de Policía Cauca.

Para la vigencia 2022 se presentaron 75 contratos por un valor de \$ 7.409.820.552 millones, en lo que respecta al mantenimiento de vehículos, mantenimiento a instalaciones, combustible, aseo de instalaciones, hospedaje, adquisición de víveres, entre otros, así como para elementos de bioseguridad para evitar la propagación del virus Covid-19.

En atención a los planes integrales de seguridad y convivencia, se encuentran 41 proyectos radicados y ejecutados con las diferentes alcaldías del Departamento y la Gobernación del Cauca, por concepto de combustible, alimentación, movilidad, y elementos de protección personal, por un valor de 791 millones de pesos, estos proyectos son financiados con el 05% de los contratos de obra pública.

**ACTA No. COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.**

**GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS**  
MILITARIO ALEXANDRO SANCHEZ MORELES  
Jefe Administrativo y Financiero



Durante la vigencia 2022, el Departamento de Policía Cauca, atendió 05 auditorías por parte del Área de Control Interno, a los diferentes procesos y procedimientos de la unidad, de las cuales fueron evidenciados 17 hallazgos, para lo cual, se crearon las acciones correctivas y de mejora necesarias para ser subsanados y de esta forma ajustar la mejora en la atención y prestación del servicio de Policía.

**INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA POLICIAL**  
C/ RAJO TOSCA DESARROLLO LOGICO  
Jefe Oficina Control Disciplinario 2022



Como parte de la Política integral de transparencia policial "PITP", en la lucha contra la corrupción para afrontar situaciones que afectan la imagen, confianza y credibilidad de nuestra institución, es de imperiosa necesidad rendir cuentas claras de nuestro actuar policial, a quienes han puesto su confianza en nosotros como garantes de derechos y de esta forma se nos exige un proceder moral y legal, por tal razón es evidente que existen algunos integrantes de la institución con conductas no aceptadas en la función como funcionarios públicos; para ello, en esta unidad se iniciaron para la vigencia 2022, 154 procesos en materia disciplinaria, 65 sanciones por diferentes comportamientos contrarios a nuestro código de ética policial, con el fin de corregir y orientar el comportamiento de nuestros uniformados.

De igual forma, se cuenta con el Comité de Recepción Atención y trámite de Quejas (CRAET), el cual contribuye al mantenimiento de la disciplina a través del análisis de conductas y comportamientos que dan lugar a quejas o informes y que deben ser tramitados para determinar las acciones a seguir tanto preventivas como correctivas y de este modo proponer estrategias para la mejora del servicio; para la

**ACTA No. COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.**

vigencia 2022 se recepcionaron 164 PQR2S, que en comparación con el año 2021 tiene una reducción de -20,3%, equivalente a -28 PQR2S.

Así mismo, se dio a conocer los canales de comunicación con los que cuenta la institución para la recepción de PRR2S hacia la institución:

**CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

 Portal institucional - [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

 Email - [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)

 Correo [decau.pcc@policia.gov.co](mailto:decau.pcc@policia.gov.co)

 PSI – Publicaciones – Registro de PQRS

  
**123**  
Atención y Emergencia

  
**165**  
Antisecuestro y Antitextorsión

  
**166**  
Transparencia Institucional

  
**155**  
Atención a Mujeres

  
**#767**  
Seguridad Vial

  
**167**  
Antinarcoóticos

 **Líneas Gratuitas a Nivel Nacional**  
01 8000 910 600 - 01 8000 910 112  
Líneas fijas 5159111 - 5159112  
Línea de Transparencia Institucional 166  
Líneas centros de conciliación 5159000 – ext. 23001

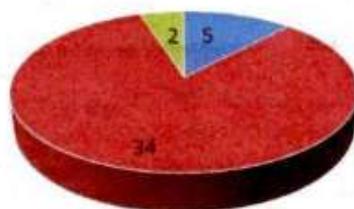
 **Líneas de Atención Local**  
Oficina de Atención al Ciudadano Cauca  
Celular 3506641817

**Medios para instaurar PQR2S:**  
Telefónico, Escrito, correo o personal

## EVALUACIÓN DEL EVENTO

Con el fin de obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron de forma virtual y presencial en el evento Rendición de Cuentas vigencia 2022, el día 16 de marzo de 2023, se realizó el suministro del formato código 1DE-FR-0054 Evaluación de la jornada de rendición de Cuentas, el cual contiene 07 preguntas obteniendo la siguiente ponderación:

1 ¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas?

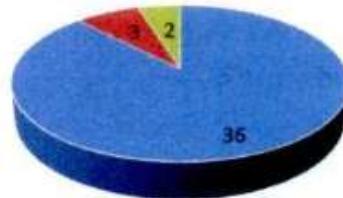


■ Publicación en la Web   ■ Invitación directa   ■ No responde

1 - A la pregunta ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas? Se puede observar que un 82% de los participantes equivalente a 34 ciudadanos respondieron haberse enterado de la realización de la Rendición de cuentas por medio de invitación directa; el 12% que equivale a 5 participantes manifestó

enterarse por medio de la publicación en página Web y finalmente un 5% de los participantes, que son 2 de los ciudadanos quienes no respondieron la encuesta.

## 2 ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Rendición de Cuentas fue?



■ Clara ■ Confusa ■ No responde

### 2- ¿La Explicación Sobre el Procedimiento de Las intervenciones en la Rendición de Cuentas fue?

El 88% equivalente a 36 de los ciudadanos quienes diligenciaron el formato de evaluación, manifestaron percibir una explicación clara de las intervenciones de rendición de Cuentas, un 7% equivalente a 3 ciudadanos manifiesta percibir la información confusa y finalmente un 5% de los participantes, que son 2 de los ciudadanos quienes no respondieron la encuesta.

Es importante indicar que, para la presente pregunta, se observan comentarios en el formato de evaluación, tales como:

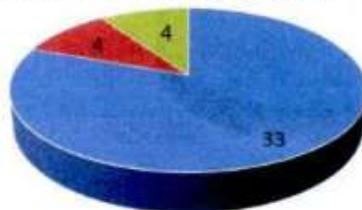
#### **Positivos:**

*“La información fue muy clara; buen manejo de tiempos; muy entendible; muy bien coordinada; ilustración debida e información clara y asertiva; buena ya que se dejó participar a los asistentes durante la reunión”.*

#### **Por mejorar:**

*Mala conexión, al inicio de la actividad*

## 3 ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Rendición de Cuentas?



■ Adecuada ■ Insuficiente ■ No responde

### 3 ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Rendición de Cuentas?

Como se evidencia en el gráfico, un 80% de los ciudadanos equivalente a 33 personas, manifiestan que durante la Rendición de Cuentas la oportunidad de participación fue adecuada; de igual forma, un 10% de

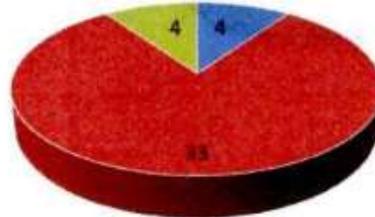
**ACTA No. COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.**

la ciudadanía equivalente a 4 personas de las encuestadas, definen el espacio de participación como insuficiente; al igual, que el otro 10% no respondieron la presente pregunta.

Algunos de los comentarios evidenciados en el formato de evaluación fueron:

*“La oportunidad de participación fue clara, porque se pudo intervenir y además se nos dio el formulario para poder realizar las preguntas; porque se respetan las intervenciones y hay tiempo para participantes”; Explicación excelente de los temas; muy buen lenguaje.*

**4 ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?**



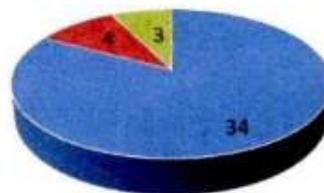
■ Muy largo ■ Adecuado ■ No responde

4 frente a la pregunta: ¿el tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?; es importante indicar, que un 80% de los ciudadanos equivalente a 33 personas, manifiestan que el tiempo de exposición de la Rendición de Cuentas fue adecuado; de igual forma, un 10% de la ciudadanía equivalente a 4 personas de las encuestadas, definen el tiempo de exposición “muy largo” y el 10% restante, que equivale a 4 personas no respondieron a la presente pregunta.

Algunos de los comentarios agregados en el formato de evaluación fueron:

*El tiempo fue Adecuado y sustantivo*

**5 ¿La información presentada en la Rendición de Cuentas, responde a sus intereses?**



■ Sí ■ No ■ No responde

5 ¿La información presentada en la Rendición de Cuentas, responde a sus intereses?, frente al presente ítem, se puede observar que un 82% de los participantes equivalente a 34 ciudadanos responden que la información “SI”, responde a sus intereses; un 10% de la ciudadanía equivalente a 4 personas manifiesta no contrario, y un 10% restante de los encuestados no responde al presente ítem.

Comentarios descritos en el formulario de evaluación frente a la presente pregunta:

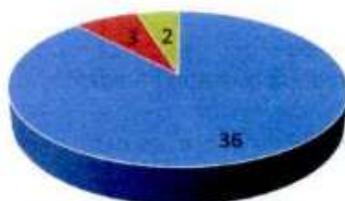
**Positivos:**

*"Estuvo interesante de forma ordenada y responsable; permite ver las diferentes actividades y programas; permite contextualizarnos; porque ayuda a la protección de los demás, del medio ambiente y de la comunidad; buena ya que podemos ver la reducción de los delitos".*

**Por mejorar:**

*"Muy generalizada, faltaron temas que no se socializaron"*

6 ¿La Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?



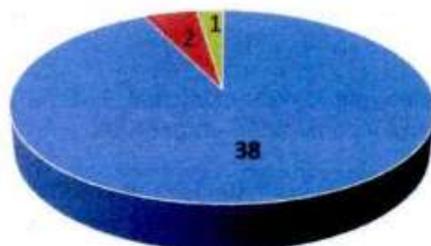
■ Sí ■ No ■ No responde

6 en atención a la pregunta: ¿La información de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?, se observa que un 88% de quienes respondieron la encuesta, equivalente a 36 personas están de acuerdo con que "SI" se dio a conocer los resultados de la gestión; de igual forma, 03 ciudadanos equivalentes a un 7% dicen "NO" estarlo, y un 5% de la ciudadanía no responde a la presente pregunta.

Comentarios descritos en el formulario de evaluación frente a la presente pregunta:

*"... como comunidad nos damos cuenta del gran trabajo que hacen, se presentaron variable con todos los programas que ejecutan, de forma general se da a conocer los impactos desarrollados por la institución".*

7 ¿Volvería a participar en otra Rendición de Cuentas?



■ Sí ■ No ■ No responde

7 ¿Volvería a participar en otra Rendición de Cuentas?; frente al presente ítem, es importante señalar, que un 97% de los ciudadanos quienes diligenciaron el formato de evaluación, manifiestan SI, volver a participar en un espacio de Rendición de Cuentas; sin embargo, un 2% equivalente a 02 personas manifiestan lo contrario, y un 5% restante que equivale a 1 ciudadano no responde el formulario.

Comentarios descritos en el formulario de evaluación frente a la presente pregunta:

*"...quede bien enterado y nunca había tenido esta oportunidad, además me gusta conocer las actividades desarrolladas por ustedes; muestran la efectividad y el trabajo desarrollado; nos enteramos de los resultados que pocos conocen; uno sale satisfecho; Estamos como iglesia cristiana prestos a trabajar en apoyo a la policía"*

Así mismo, de acuerdo al diligenciamiento del último ítem abierto del formato de evaluación **"Por favor proponga un tema de interés sobre la gestión de esta institución para contemplarlo en la próxima Rendición de Cuentas"**, la ciudadanía manifestó lo siguiente:

- ✓ *Investigaciones y resultados contra la amenaza a líderes sociales*
- ✓ *Que apoyo ha recibido la policía por parte de las alcaldías para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana.*
- ✓ *Tener en cuenta el enfoque de género y étnico*
- ✓ *Hacer énfasis en los predios públicos y privados que son invadidos, acciones realizadas por la policía*
- ✓ *Todos los temas muy interesantes, sugerir hablar sobre las estrategias de impacto en cuanto a la formación del personal policial en DDHH.*
- ✓ *Felicitarlos por el espacio que dan al ciudadano, eso hace que confiemos más en ustedes, continuar con dinámicas.*
- ✓ *Convenios y participación en espacios deportivos con las comunidades organizadas como las JAC*
- ✓ *De la seguridad y protección para la comunidad*

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca, se realizó de acuerdo a lo estipulado en la Ley 489 de 1998, la cual establece que todas las entidades y organismos de la administración pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa de la gestión pública, así como la guía para la Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, con Enfoque en Derechos Humanos y Paz, que establece su reglamentación.

## CONCLUSIONES

Para llevar a cabo su desarrollo, se efectuó la difusión a través de los medios de comunicación local, regional y plataformas de redes sociales asociados a la Policía Nacional como (Yammer, Twitter y Whatsapp).

- Contó con la participación de autoridades del orden municipal y departamental, organizaciones sociales, cívicas, gremiales, entes de control y comunidad en general.
- Se dispuso su realización de manera presencial en las instalaciones del Centro de Convenciones de la Casa de Moneda en la ciudad de Popayán y su interconexión de manera virtual vía Microsoft Teams con los 07 Distritos de Policía de cada municipio ,logrando la conexión de **172** unidades, en aras de garantizar su cobertura a nivel municipal y departamental al contar con la participación de autoridades, organizaciones sociales y comunidad en general, con el propósito de mostrar la transparencia en la gestión del Comando del Departamento de Policía Cauca durante la vigencia 2021, en pro de la garantía de protección a los Derechos Humanos.
- Los contenidos expuestos en el desarrollo de la rendición de cuentas fueron presentados en forma didáctica y abarcaron los temas específicos de los componentes dispuestos para su desarrollo como fueron:

**ACTA No. COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.**

- ✓ Contexto en Derechos Humanos del Departamento
- ✓ Convivencia y Seguridad Ciudadana
- ✓ Prevención Ciudadana
- ✓ Gestión Administrativa
- ✓ Recurso Humano
- ✓ Integridad y Transparencia Institucional

- Contó con el desarrollo del panel de preguntas, para el cual se dispuso de cinco (5) medios de comunicación para su recepción como fueron:
  - Encuesta en línea a través del portal web - Google Forms
  - Ubicación de buzones de sugerencias en los sitios de acopio de cada estación y comando de policía.
  - Entrega de forma física a los asistentes al evento, del formato de formulación de propuestas o preguntas e inscripción de la asistencia a la rendición de cuentas.
  - Correo electrónico [decau.oac@policia.gov.co](mailto:decau.oac@policia.gov.co).

Recepcionando un total de 06 preguntas, de las cuales se les brindó respuesta en el desarrollo del evento, quedando pendiente emitir respuesta al restante de acuerdo a los términos de ley 1755 de 2015.

Así mismo se efectuó la evaluación de desarrollo del evento, en pro de verificar la percepción de los asistentes frente a la claridad, calidad y veracidad de la información suministrada por los ponentes, en aras de mejorar el desarrollo de evento.

A todos Mil gracias por la asistencia y ser garantes de la celebración de la Audiencia de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca.

¡Es un Honor ser Policía!



**ACTA No. COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.**

El video de la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, podrá ser visualizado a través del siguiente link:

<https://www.instagram.com/tv/Cp2xLuQuUdm/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

## REPORTE DE ASISTENTES

**Total, de asistentes presencial y virtual.**

Total, Asistentes	Asistentes					
	Poblaciones vulnerables	Político administrativas	Entes de control	Líderes sociales	Grupos de valor e interés	Personal Policial
172	7	04	2	4	76	117

Asistentes	Descripción
Cliente interno	44 oficiales. 34 suboficiales. 39 patrulleros.
Cliente Externo	02 líder iglesia IPUC 04 secretarios de Gobierno 04 líder Social 76 ciudadanía municipios del Cauca 05 representantes Gremio de Comerciantes 07 presidente JAC 01 funcionario Ejercito Nacional 03 gestor social

### Aspectos a mejorar, lista de chequeo de acuerdo al instrumento del Departamento Administrativo de la Función Pública

Tema	ítem	Respuesta
<b>I. ORGANIZACIÓN LOGISTICA</b>	Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes	Se contó con los medios logísticos adecuados para recibir a la ciudadanía a presenciar el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca, tanto en el auditorio casa de la moneda de la ciudad de Popayán, donde se instaló mesas y sillas, manteles, para la comodidad de los asistentes; de igual forma se brindó un refrigerio entre ellos botellas de agua y un plato típico del Departamento del Cauca; de igual forma en los 07 distritos de policía donde participo la comunidad y los funcionarios policiales de manera virtual.
	Utilización de medios audiovisuales	Frente a la capacidad de medios audiovisuales, es importante indicar que en procura de llevar una información de alta calidad, que permitiera claridad e interpretación de los temas abordados y resultados entregados, a través del grupo de telemática de la unidad, se brindaron los medios necesarios tales como: equipos de cómputo, Portátil, Micrófonos, Sonido, Conexión de internet, radios de comunicación, video beam; entre otros que permitieron un desarrollo exitoso del evento presencial y virtual.

	<p>Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad</p>	<p>El auditorio Centro de Convenciones Casa de la Moneda de la Ciudad de Popayán, tiene implementado como medidas de accesibilidad e inclusión de personas en situación de discapacidad, diferentes vías de acceso en puntos clave como el ingreso principal y zona de parqueadero, para garantizar su participación efectiva y el derecho que tienen todas las personas de gozar de un trato igualitario.</p>
	<p>Manejo de los tiempos</p>	<p>Durante la planificación de la actividad rendición de cuentas, se dispuso un tiempo prudencial de 5 minutos por expositor de cada componente, y 07 minutos para el componente convivencia y seguridad ciudadana, el cual contenía mayor información; de igual forma se dio apertura de la actividad a la hora que se encontraba plasmada 09:00 horas, en pro de respetar el espacio de la ciudadanía que llego con anterioridad; para lo cual la actividad de rendición de cuentas tuvo una duración de 1 hora con 10 minutos aproximados, todo el evento.</p>
<p><b>II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO</b></p>	<p>Utilización del lenguaje (Claro e incluyente)</p>	<p>Se dio cumplimiento a las directrices enmarcadas en la guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia, donde la prioridad se enfocó en llegar hacia la ciudadanía a través de una información clara, precisa, de su cotidianidad que les permitiera interpretar y conocer los resultados alcanzados por la institución Policía Nacional en el Departamento del Cauca; de este modo se evitó el uso de analogías, siglas desconocidas y palabras técnicas que les hubiesen podido confundir su escucha y atención activa.</p>
	<p>Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural-urbana) y etnia (indígenas, rom y afros)</p>	<p>Se brindó una información acorde con el contexto propio del Departamento del Cauca, así mismo, la información entregada corresponde a los diferentes sistemas de información con los que cuenta la institución, lo que genera datos y cifras validas en concordancia con los principios de transparencia, al igual que frente al tema primordial Derechos Humanos, se contó con el expositor CT Fredy Armando Trujillo Camacho, quien es el enlace de coordinación de la Policía Nacional con poblaciones vulnerables en el Departamento del Cauca.</p>
	<p>Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos</p>	<p>Los datos brindados al cliente externo (ciudadanía) y cliente interno (policiales), permite dar a conocer la gestión desarrollada por la Policía Nacional en el Departamento del Cauca, para la garantía de protección a los derechos humanos, reducción de delitos, resultados de altos impactos alcanzados, actividades operativas y preventivas que dan lugar a mostrar la esencia de la institución para con la comunidad, además de permitir legitimizar la credibilidad y confianza institucional.</p>
	<p>Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés</p>	<p>Como institución encargada de hacer cumplir la Ley, y mantener el orden y garantizar la seguridad, dio a conocer las diferentes medidas como planes y estrategias implementadas en el ejercicio de sus funciones asignadas, en las cuales la ciudadanía pudo conocer los resultados aportados de manera dinámica a través de gráficos y estadística.</p>

<b>III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO</b>	Mecanismos para facilitar la participación ciudadana	desde el día 01 de marzo del 2023, a través de la página Web Policía Nacional – Portal Departamento de Policía Cauca, se habilitó una encuesta tipo consulta popular, en la que los ciudadanos podían ser partícipes en elegir diferentes temáticas para que fuesen presentadas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca; de este modo siendo contribuyentes a la garantía de uno de los derechos de la ciudadanía como lo es "Mecanismos de participación ciudadana".
	Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales)	Durante la Jornada de Rendición de Cuentas, de acuerdo al espacio designado a la comunidad en la formulación de preguntas, no se presentó inquietudes y/o solicitudes de tipo particular, por el contrario, se presentó necesidades a nivel colectivo.
	Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:	Durante la jornada de Rendición de Cuentas, se designó a 01 funcionarios policiales, quienes cumplieron el rol de Maestros de ceremonia y quienes tenían el dominio y moderación de la actividad, en pro de garantizar los tiempos y organización de la actividad.
	Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración	Las respuestas emitidas fueron claras y contundentes, al igual que el lenguaje utilizado para cada una; además porque se dio a conocer en la evaluación suministrada por la ciudadanía.
	Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo	A manera general, se logra cumplir con el objetivo de llevar y mostrar información clara y precisa de las actividades desarrolladas por la Policía Nacional en el Departamento de Policía Cauca, en el ejercicio de las garantías de los Derechos Humanos.

### 3 Compromisos

Además de las preguntas e inquietudes emitidas y resueltas durante el desarrollo de la Rendición de Cuentas, se recibieron adicionalmente 2 PQR2S, a través de los diferentes medios de comunicación y la entrega del formato 1DE-FR-0011 Formulación de Propuestas o Preguntas, los cuales quedan como compromisos asignados a la Policía Nacional, los cuales serán respondidos de acuerdo a los términos establecidos por la ley 1755 de 2015.

Compromiso	Responsable	FECHA
Desarrollo de actividades contra la ilegalidad, en hoteles y centros nocturnos en el municipio de Santander de Quilichao.	COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	30/07/2023
Actividades de prevención contra el reclutamiento infantil.	SEPRO INFANCIA Y ADOLESCENCIA	30/07/2023

**ACTA No. COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.**

Actividades de prevención contra el hurto de motocicletas en el municipio de Piendamó.	COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	30/07/2023
Que se realicen más actividades cercanas a la comunidad para generar más confianza hacia la policía.	PREVENCIÓN	30/07/2023
Controles al abigeato en las plazas de mercados, sitios de expendios de cárnicos y vías del departamento de Policía Cauca.	COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	30/07/2023

**CONVOCATORIA**

La próxima rendición de cuentas se realizará de acuerdo a los lineamientos emitidos por el mando institucional.



**MY OSCAR EDUARDO MEDINA GONZALEZ**  
JEFE PLANEACIÓN DECAU



**CR. JOSÉ RICARDO ARCHILA ZAPATA**  
COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA

Elaborado por: SI David Fernando Campos Paradero  
Revisado por: MY Oscar Eduardo Medina González  
Fecha de elaboración: 17/04/2023  
Ubicación: disco D:/ Actas de Entrega Cargo 2023

Avenida panamericana 1N-75 Popayán  
Teléfonos 3202967976  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

